

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33750** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso de acreedores núm. 000502/2010 habiéndose dictado en fecha 09/09/10 por el/la Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Juan Emilio Ruiz Lloret con CIF núm. 20.779.694-E, decretándose la intervención de las facultades administración de la persona física, habiéndose designado administrador concursal D. Manuel Gutiérrez López, con DNI número 22.572.223-T, Abogado, con despacho profesional en avda. del Puerto, n.º 199-5.º-10.ª, de Valencia expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 9 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070654-1